



Alcaldía Mayor de Tunja
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FAMILIAS UNIDAS POR LA EDUCACIÓN

Secretaria de Educación Municipal
Ingrid Rocio Roberto
Caterine Ortiz

Aliados:

Secretaria de la Mujer, Equidad de Género y Desarrollo Social

Policía de Infancia y Adolescencia

Casa del Menor Marco Fidel Suárez

Secretaria de Educación Municipal
¡Tunja La Capital Que Nos Une!

2023



mipg

NIT.891800846 - 1

Calle 19 N° 9 - 95 quinto piso edificio municipal.

Tunja, Boyacá - 740 57 70 ext. 1411 • atencionalciudadano@semtunja.gov.co

 | • www.tunja-boyaca.gov.co •

FAMILIAS UNIDAS POR LA EDUCACIÓN

La educación “es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social”⁽¹⁾, sin desconocer la responsabilidad de la familia en la promoción del desarrollo integral y sus realizaciones⁽²⁾, pues es la familia el “núcleo fundamental de la sociedad”⁽³⁾ de donde emergen los procesos vitales “acogida y afecto en el que transcurre la mayor parte de la vida la primera infancia que, le proporciona referentes sociales y culturales básicos” (p. 14). Además, donde se proporcionan experiencias significativas positivas o no, que influyen en el desarrollo integral de los estudiantes.

La alianza familia-escuela que indudablemente debe permanecer al confluir en la promoción del desarrollo integral de los educandos, en donde las Instituciones educativas diseñan estrategias de acompañamiento familiar para “el fortalecimiento de sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes” (2020).

Según lo expuesto por la Ley 2025 del 23 de julio de 2020 “*por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones*” (...). Las Instituciones Educativas diseñan sus programas de acompañamiento familiar a partir de su caracterización donde se identifican las necesidades de acompañamiento.

¹ Constitución Política de Colombia (1991), Art. 67. Recuperado de:

<https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ConstitucionPoliticaColombia-1991.pdf>

² Ley 1804 de 2016. Recuperado de: [LEY 1804 DEL 02 DE AGOSTO DE 2016.pdf](#)

³ Constitución Política de Colombia (1991) Art. 47. Recuperado de: <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-42#:~:text=Art%C3%ADculo%2042..protecci%C3%B3n%20integral%20de%20la%20familia.>

NIT.891800846 - 1

El Acuerdo Municipal 14 del 22 de agosto del 2017 “*Por medio del cual se adopta la Política Pública para las Familias de Tunja*”, el cual expone en su artículo 9. Ejes y componentes: eje 1. La sana convivencia, el buen trato y la adecuada resolución de conflictos en las familias y parejas, eje 2. La relación de factores socioeconómicos en la estabilidad de las familias, Eje 3. La protección y seguridad de la Familia. Eje 4. La cohesión familiar como factor formador y socializador. Este último desde un enfoque de formación.

El presente documento expone el desarrollo del programa: familias unidas por la educación, una estrategia de articulación a nivel local con las diferentes Instituciones y sectores del Municipio de Tunja que busca dar cumplimiento a la normatividad mencionada y desarrollar estrategias en conjunto para comunicar la importancia del rol de la familia dentro de los procesos educativos y el desarrollo integral de los niñas, niños y adolescentes a partir de los procesos de caracterización de las Instituciones Educativas el desarrollo de jornadas lúdicas de padres de familia, cuidadores, niñas y niños.

Enfoque de intervención familiar educativo.

Si bien es cierto el entorno educativo adopta un modelo encaminado a la formación integral de los educandos de acuerdo con la corresponsabilidad y formalización de vínculos en fortalecimiento de alianza familia-escuela, desde una concepción interaccionista:

Se parte de una idea preventiva y optimizadora de los contextos de desarrollo. Aun así, no se descarta la intervención puntual en la que se trata de modificar los mecanismos interactivos que están influyendo en la situación y siempre en colaboración con los agentes que los ponen en acción (Monereo y Solé, 1996). En muchas ocasiones, se trata de llegar al cambio de actitud en los padres mediante el análisis crítico de sus actuaciones, a través de un análisis y reflexión compartida de sus prácticas cotidianas. Los contextos suelen ser aulas, salones y en menor medida los despachos, como ocurría en el modelo anterior” (Luisa & Aponte Cabrera, pág. 194).

Como modelo de atención psicoeducativa a partir del desarrollo de las jornadas, charlas, talleres o encuentros con padres de familia y cuidadores, pues el enfoque psicosocial en el

contexto escolar parte de la remisión a profesionales en encuentros individuales y activación de redes sociales.

Contextualización

Colombia tiene 50.372.424 ⁽⁴⁾ habitantes, de los cuales 182.828 habitantes pertenecen a la ciudad de Tunja ⁽⁵⁾, de acuerdo con la información reportada por el ASIS (2020) en Tunja se atendieron 364 casos de violencia basada en género y violencias sexuales reportados por SIVIGILA, correspondiente a 307 mujeres y 57 hombres sobre todo en edades de 20 a 39 años. Sin embargo, el evento se presenta en todos los cursos de vida, casos reportados Fiscalía General de la Nación por dificultades de acceso a la justicia, comisarías de familia por eventos relacionados con violencia intrafamiliar.

Además, según reporte para la semana epidemiológica 36 del 2020-2021, “Tunja adquiere el segundo lugar en relación con los municipio de Boyacá con reporte de 286 casos de violencia de genero intrafamiliar “ (2021). No obstante, “ En Tunja, durante enero y junio de 2021 comparado con el año anterior la violencia sexual contra las mujeres disminuye en 17,9% y la violencia intrafamiliar disminuye en 7,5%” (2021)

Lo anterior, refiere casos críticos a nivel departamental y municipal, sin embargo, en las Instituciones Educativas una vez se identifican casos por competencia se realizan la remisión respectiva a las instituciones del nivel local que intervienen directamente en el entorno familiar (activación de rutas), de acuerdo con la caracterización socio familiar que cada año actualizan las Instituciones Educativas y es liderada por el área de orientación escolar donde se identifican factores de riesgo en la promoción del desarrollo integral de los estudiantes y la importancia del rol de la familia en los procesos educativos, a continuación se presenta información de Instituciones Educativas focalizadas para la

⁴ DNP (2021). Ficha de caracterización territorial, Recuperado de: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/15001>

⁵ DANE (2021). Proyecciones población total. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacionvbbbbbbvvvb>

vigencia 2023 y se enuncian estrategias de acompañamiento familiar con el fin de mitigar problemáticas familiares desde el entorno educativo y promover prácticas de crianza positivas.

A nivel municipal, se relaciona caracterización de las Instituciones Educativas: Julius Sieber y Antonio José Sandoval Gómez de acuerdo con Sistema Integrado de Matriculas SIMAT (Cohorte abril de 2023), reportando 1.709 familias, el 4% de ellas pertenecen a población víctima de conflicto armado, el 4% tienen hijos que presentan alguna discapacidad. Con respecto al estrato socio económico en su mayoría con el 47% se encuentran en estrato 2, el 29% en estrato 1, el 20% en estrato 3, con un porcentaje del 5% en estrato 0 y 2% en estrato 4 y 5.

Objetivo

Desarrollar estrategias de articulación intersectorial para comunicar la importancia del rol de la familia dentro de los procesos educativos y el desarrollo integral de los niñas, niños y adolescentes a partir de los procesos de caracterización de las Instituciones Educativas el desarrollo de jornadas de padres de familia, cuidadores, niñas y niños.

Estrategias de acompañamiento familiar jornadas “familias unidas por la educación”:

1. Diseñar e implementar un programa piloto a partir de los resultados encontrados de “ la caracterización socio familiar desde las competencias parentales”, para ejecutar un programa para las escuelas de madres y padres de familia en el marco de la ley 2025 (2020) en las Instituciones Educativas.
2. Con apoyo de profesionales de Instituciones a nivel local, realizar Jornadas lúdicas de formación y acompañamiento familiar en Instituciones Educativas focalizadas.
3. Con apoyo de equipo de equipo de profesionales del área de comunicaciones realizar campaña publicitaria para promover pautas de crianza positivas y fortalecer

competencias parentales (estrategia que implica el acompañamiento a todas las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio). (6)

Jornadas: Familias Unidas Por la Educación:

La Secretaria de Educación realiza Jornadas lúdicas de formación y acompañamiento familiar en Instituciones Educativas focalizadas: Antonio José Sandoval Gómez y Julius Sieber con apoyo de profesionales de Instituciones a nivel local, así:



Gráfico. 1 Construcción propia, alianza intersectorial.

Lo anterior implica también el liderazgo de los directivos, docentes orientadores y docentes de las Instituciones Educativas, a continuación se presenta una breve contextualización, priorización de necesidades y programación realizada con directivos y docentes orientadores:

⁶ En el proceso, que los padres nos cuenten los beneficios de acompañar a sus hijos en el entorno educativo/campaña publicitaria.

Contextualización Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez

De acuerdo con informes de diagnósticos socio familiares y priorización de necesidades identificados en el entorno familiar, a continuación una breve presentación:

Fichas socio familiares de área de psicorientación (2022) con muestra de 612 familias tomándolo como un porcentaje del 100% entrevistadas de estudiantes según el grado de escolaridad.

- En categoría de familia y funcionalidad: El 86% de las familias son nucleares, seguido de las familias monoparentales siendo el 6%, extensas y reconstruidas y finalizando con el 7% no responden
- el **10% de los estudiantes si pasan tiempo solo durante el día**, el 41% no y el 49% no responden (de básica media donde las edades se encuentran de los 11 a los 17 años.)
- Las familias suelen compartir tiempo con sus hijos, así: en transición la mayoría en el parque, en primaria y básica media la mayoría responde jugar y ver películas
- Categoría comportamental: la conducta que prevalece en estudiante de grado transición la alegría y cariñosos, en primaria “noble – tranquilo” en **básica media; malgeniado o serio**
- Categoría de aptitudes y habilidades en los grados de básica primaria prevalecen las habilidades artística, lo demás no responden

De acuerdo al informe socio familiar por competencias parentales (2022)

- En el año 2019 el equipo de zonas de orientación escolar desde el área de psicología, trabajo social y psicopedagogía realizaron sus intervenciones y entre las dificultades encontradas reportaron algunos factores de riesgo familiares como: **dificultades económicas graves y dificultad en la convivencia familiar**

evidenciando trato inadecuado- conductas disruptivas, crisis de autoridad parental, relación disfuncional entre padres hijos, dificultades afectivas y emocionales y consumo de SPA. De 60 estudiantes remitidos: 8 se encuentran con **repitencia escolar**, de los cuales el 38% presenta disfunción familiar, el 25% desmotivación escolar, el 13% atención dispersa y con un 12% respectivamente, problemas de convivencia escolar.

- (2020) se identificaron **padres que no presentan compromiso con las responsabilidades educativas de sus hijos, la colaboración permanente y cooperación institucional.** Entre los correctivos: castigos físicos, suspensión del celular, del TV y de conectividad. Dentro de la dinámica familiar se observa que **existe baja comunicación y poco acompañamiento escolar, no hay roles definidos de autoridad, problemas de conectividad para recibir información y uso de tecnología**, además de la importancia de la participación de la totalidad de padres a los talleres, impartir el sentido de la autoevaluación, reconstrucción y reflexión. Así mismo, obtener respuesta de entes de control para regular el proceso de escuelas de padres, en especial que hacer con familias que no asisten, no ven importancia en los espacios de reflexión institucional convocados.

Escala de parentalidad positiva a 204 familia: La estructura y dinámica familiar por parte de los estudiantes en su mayoría se percibe desde una funcionalidad normal, sólo 2 de ellos de **grado 7°** presento disfunción grave considerándose muy mínima y como “una primera aproximación para la identificación de aquellas familias con problemas de conflictos o disfunciones familiares, con el propósito de darles seguimiento y orientación” (Espinosa, 2014).

- EPP2/ las familias que se encontraron en zona de riesgo están representados por los estudiantes de grados transición a once, en su mayoría estudiantes de **grado noveno, seguido del grado transición luego los grados decimo y octavo, no se presentaron familias con hijos en grado segundo en esta categoría.** En general las

competencias parentales los datos se encuentran aislados con incidencia negativa del rendimiento académico en relación con las prácticas de crianza positiva.

- En cuanto a las competencias parentales, la frecuencia alta estuvo representada por más de la mitad de familias, seguido de aquellas que presentaron baja frecuencia en el desarrollo de prácticas de crianza positivas, en ésta la proporción porcentual oscila entre 11% y el 17% con mayor referencia en la competencia formativa. Por último, la frecuencia intermedia con porcentajes del 9 % al 17%.
- El desempeño académico de los estudiantes de grado transición es satisfactorio, ya que en su mayoría se encuentran en desempeño sobresaliente y excelente. Para el caso de los estudiantes de grado primero a once, el 59% de ellos se encuentra en desempeño básico, 26% en desempeño alto, 9% en desempeño bajo y 6% en desempeño superior, predominando el rendimiento académico básico en los estudiantes destacando la flexibilidad curricular que en su momento se presentó durante la pandemia, en muy bajo porcentaje el desempeño bajo en su mayoría el grado 6°.

Conclusión competencia vincular: Se sugiere priorizar las familias que tienen hijos en grados: 9°, 10° y 8°, quienes presentaron frecuencia baja en el desarrollo de prácticas de crianza positiva. Así mismo, el desarrollo de talleres y psicoeducación para el grado 6°, 8° y 7°, ° que impliquen el fortalecimiento de la competencia vincular, las cuales:

- Favorecen la conexión psicológica y emocional con el niño o niña, regulan su estrés y sufrimiento, organizan su vida psíquica y protegen su salud mental, promoviendo un estilo de apego seguro y un adecuado desarrollo socioemocional a lo largo del curso de vida. (Muzzio & Contreras Yevenes, 2019, pág. 26)

Conclusión competencia formativa: Aunque los resultados de la competencia formativa no reflejan la totalidad de familias en alta o baja frecuencia, se sugiere priorizar 5°, 8°, 9°, 10°, 7°, 4° y 6° con el desarrollo de intervención especializada. También, el desarrollo de talleres

y psico educación para los grados transición 6°, 0°, 8°, 9° y 3° que impliquen el fortalecimiento de la competencia formativa donde los padres y cuidadores adquieran:

El conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de crianza que organizan el entorno de aprendizaje, físico y psicológico del niño o niña, ajustando la complejidad, variedad, tipo y duración de las experiencias, objetos, espacios y actividades para favorecer la exploración, aprendizaje y socialización de los niños y niñas” (Muzzio & Contreras Yevenes, 2019, pág. 29).

Competencia protectora: los resultados no reflejan la totalidad en alta o baja frecuencia, se sugiere priorizar los grados: 7° a 10°, en especial grado 9° con el desarrollo de intervención especializada. También, el desarrollo de talleres y psicoeducación para los de 5° a 10° que impliquen el fortalecimiento de la competencia protectora al “crear condiciones propicias para el desarrollo, disminuir o eliminar fuentes de estrés tóxico, cuidar y proteger adecuadamente a los niños y niñas, resguardando sus necesidades de desarrollo humano, garantizando sus derechos y protegiendo su integridad física, emocional y sexual” (Muzzio & Contreras Yevenes, 2019, pág. 33). Esto con relación a la caracterización socio-familiar mencionada y los temas presentados en tabla 2.

Competencia reflexiva: los resultados no reflejan la totalidad de prácticas de crianza positiva en alta o baja frecuencia, se sugiere priorizar el grado 6°, 9°, 0°, 4°, 7° y 1° con el desarrollo de intervención especializada. También, el desarrollo de talleres y psicoeducación para los grados 8°, 6°, 9°, 0° y 3° que impliquen el fortalecimiento de la competencia reflexiva, dado que “permiten organizar la propia experiencia de parentalidad, metabolizando las influencias y trayectorias propias, monitoreando las prácticas parentales actuales y evaluando el curso del desarrollo del hijo/a, con la finalidad de retroalimentar y enriquecer las otras áreas de competencia” (Muzzio & Contreras Yevenes, 2019, pág. 36).

Programación:

INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA	GRADOS	HORA
Antonio José Sandoval Gómez	14 de marzo del 2023	6° - 7°y 8°	5: 45pm a 7:30 pm
	09 de mayo del 2023	9° - 10°y 11°	
	12 de julio del 2023	0° - 1°y 2°	
	05 de septiembre del 2023	3° - 4° y 5°	

Contextualización Institución Educativa Antonio Julius Sieber

Actualmente el área de psicorientación de la Institución Educativa reporta que en su mayoría se evidencian familias de tipo monoparental con liderazgo de la madre de familia. Para el nivel de básica primaria se priorizan las siguientes necesidades: descuido persona, no hábitos saludables, proyecto de vida, acompañamiento académico, pautas de crianza, el uso de las redes sociales (Pornografía- y el uso del celular). A continuación, la priorización temática por niveles educativos:

Priorización temática:

- 1° a 5°: pautas de crianza- salud mental- parentalidad positiva
- 6° a 9°: Límites y autoridad - parentalidad positiva- salud mental
- 8° a 11°: Afrontamiento a la salud mental- - Parentalidad positiva- corresponsabilidad de la familia frente a la escuela- salud mental

Programación

INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA	GRADOS	HORA
JULIUS SIEBER	11 Abril del 2023	6° Y 7°	6: 30 a 8:00 am
		0°-1° Y 2°	4:30 a 6:00p m
	16 Mayo del 2023	8°-9° 10 Y 11°	6: 30 a 8:00 am
		3°- 4°Y 5°	4:30 a 6:00p m
	15 de agosto del 2023	6° Y 7°	6: 30 a 8:00 am
		0°- 1° y 2	4:30 a 6:00p m
	24 octubre del 2023	8°- 9° 10 Y 11°	6: 30 a 8:00 am
		3°- 4°Y 5°	4:30 a 6:00p m

2. Alianza investigativa y formativa en competencias parentales con Universidad Juan de Castellanos

De acuerdo con investigación en alianza con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos: caracterización socio familiar desde la competencias parentales en las Instituciones focalizadas para la vigencia 2023 se focalizan las Instituciones Educativas de acuerdo al índice de repitencia escolar, así:

Tabla 1. Índice de repitencia escolar.

las competencias parentales: “ conjunto de conocimientos, actitudes, prácticas de crianza vinculares, formativas, protectoras y reflexivas aprendidas y actualizadas a partir de la historia y oportunidades de la ecología de la parentalidad para garantizar bienestar y ejercicio pleno de los derechos humano” (Esteban & Leyla, 2019).

Así las cosas, se promoverá el acompañamiento familiar desde la promoción de buenos tratos y el desarrollo de competencias parentales que componen cuatro y los temas vistos como componentes, así:

Tabla 2. (Esteban & Leyla, 2019).

COMPETENCIA PARENTAL	COMPONENTES
VINCULARES	1.1 Observación y conocimiento sensible
	1.2 Interpretación sensible (mentalización + empatía)
	1.3 Regulación del estrés
	1.4 Calidez emocional
	1.5 Involucramiento
FORMATIVAS	2.1 Organización de la experiencia
	2.2 Desarrollo de la autonomía progresiva
	2.3 Mediación del aprendizaje
	2.4 Disciplina positiva
	2.5 Socialización
PROTECTORAS	3.1 Garantías de seguridad (física, emocional y psicosexual)
	3.2 Construcción de contextos bien-tratantes
	3.3 Provisión de cuidados cotidianos
	3.4 Organización de la vida cotidiana
	3.5 Conexión con redes de apoyo
REFLEXIVAS	4.1 Construcción de proyecto de vida
	4.2 Anticipación de escenarios relevantes
	4.3 Monitoreo de influencias y meta-parentalidad
	4.4 Historización de la parentalidad
	4.5 Auto-cuidado parental

Nota: La anterior tabla presenta las competencias parentales y componentes temáticos citados por EPPP2.

Plan operativo (anexo)

Seguimiento e impacto.

Según formato de Evaluación, asesoría, acompañamiento pedagógico (FSE-F-005), informes técnicos remitidos al área de planeación educativa con el fin de medir el impacto de la estrategia de cada sesión., validación del instrumento de caracterización familiar: cuestionario de competencias parentales para el Municipio de Tunja, actualización del programa de acompañamiento familiar desde el discurso y praxis en competencias parentales, fortalecimiento del programa de escuelas de padres de familia y cuidadores.

Bibliografía

- Congreso de Colombia. (2 de Agosto de 2016). *www.presidencia.gov.co*. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201804%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf>
- Congreso de Colombia. (26 de Julio de 2020). *www.daprepresidencia.com*. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202025%20DEL%2023%20DE%20JULIO%20DE%202020.pdf>
- Esteban, G., & Leyla, C. (2019). *Manual Escala de Parentalidad Positiva E2pv2*. Chile: Fundación America por la Infancia.
- Luisa, M. c., & Aponte Cabrera, C. (2001). <https://journals.copmadrid.org/>. Obtenido de <https://journals.copmadrid.org/pi/art/aebf7782a3d445f43cf30ee2c0d84dee>
- Secretaria de Salud de Boyacá. (5 de Septiembre de 2021). Obtenido de file:///C:/Users/ktort/Downloads/boletin_epidemiologico_semana_36_2021.pdf
- Vicepresidencia. (2021). <https://observatoriomujeres.gov.co>. Obtenido de https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_171.pdf